

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 26 de Abril de 2013.

DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DEL MONITOREO DE NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, A UTILIZARSE DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS A DIPUTADOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DEL AÑO 2013.

Antecedentes

- I. En Sesiones Ordinarias celebradas los días 22 de octubre de 2012 y 15 de enero de 2013, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral emitió los "Dictámenes relativos a la aprobación en lo general y en lo particular del Calendario Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados al Congreso del Estado 2012-2013", mismos que se identifican con los números CG/078/2012 y CG/006/2013, respectivamente.
- II. En Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2012, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el acuerdo número CG763/2012, por el que se ordena la publicación del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en el año dos mil trece, tal y como es el caso del Estado de Hidalgo en el presente proceso electoral.
- III. El día 22 de abril del año en curso, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Estatal Electoral para celebrar Reunión de Trabajo los Integrantes de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa, estando presentes en su calidad de Coordinadora, la Consejera Electoral, Licenciada Isabel Sepúlveda Montaña; por parte de los Partidos Políticos; Acción Nacional, Licenciado en Contaduría Óscar Escorza Sánchez; Revolucionario Institucional, Licenciado Roberto Rico Ruíz; de la Revolución Democrática, Licenciada Yaneth Lucero Miranda; del Trabajo, Diputado Humberto Pacheco Miralrio; Verde Ecologista de México, Licenciada Paola Alejandra Hernández Mercado y Movimiento Ciudadano, Licenciada Esther Plascencia González; asistieron también el Consejero Presidente, Licenciado Mario Ernesto Pfeiffer Islas; los Consejeros Electorales, Licenciada Arminda Araceli Frías Austria, Profesor José Ventura Corona Bruno, Maestro Joaquín García Hernández, Contador Público Carlos Francisco Herrera Arriagá y Maestro Augusto Hernández Abogado; así como el Secretario General, Profesor Francisco Vicente Ortega Sánchez; y el Titular de la Unidad de Radio, Televisión y Prensa, Ciudadano Edgar Escamilla Gutiérrez; en dicha reunión se abordó el tema referente a la "Presentación y Aprobación en su caso de la metodología del monitoreo de noticias en radio y televisión, a utilizarse durante las campañas electorales de los Candidatos Propietarios a Diputados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales al Congreso del Estado de Hidalgo del año 2013".
- IV. Adjunto a la notificación para la Reunión de Trabajo referida, se hizo entrega a los convocados el proyecto de la metodología objeto de estudio.

- V. En el desahogo de la reunión, una vez verificado el quórum, la Coordinadora de la Comisión, expuso que para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 49 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, se hace necesario efectuar los trabajos pertinentes para establecer la metodología que determine la aplicación del monitoreo a los programas locales que difunden noticias, por tal motivo los asistentes procedieron a realizar el análisis y estudio correspondiente.

Considerandos

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, establece que la Comisión de Radio, Televisión y Prensa realizará, durante las campañas electorales, monitoreos con cortes quincenales a los Programas Noticiosos que tengan mayor audiencia en la localidad. Los monitoreos evaluarán tanto el tiempo que se asigna a cada uno de los candidatos de los partidos políticos o coaliciones, como la descripción de la información que difundan los medios. La autoridad electoral hará públicos los resultados de los monitoreos de tal suerte que los electores puedan conocer la calidad de la información que están recibiendo durante las campañas electorales.
2. Que la información señalada en el considerando anterior será útil para que cada ciudadano conozca el tratamiento que brindan los noticieros de radio y televisión a la información relativa a las campañas electorales de los candidatos a Diputados Locales, durante el periodo de campañas comprendido del quince de mayo al tres de julio de 2013.
3. Que a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley Electoral del Estado de Hidalgo en los asuntos relacionados con los medios electrónicos, el Instituto Estatal Electoral diseñó una metodología para la realización de los monitoreos a los programas noticiosos de radio y televisión a aplicarse durante el periodo de campañas relativas al actual Proceso Electoral en la entidad.
4. Que las actividades 92, 96 y 107 del Calendario Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados 2013, establecen las fechas para la presentación ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de los resultados del monitoreo de noticias en radio y televisión de cada uno de los cortes quincenales.
5. Que para determinar la cobertura del monitoreo respecto a los programas noticiosos de radio y televisión con mayor audiencia en la localidad, el pasado 18 de marzo del año en curso, la Presidencia del Instituto Estatal Electoral turno oficio a los medios concesionarios y permisionarios que integran el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión para el Proceso Electoral Ordinario 2013 del Estado de Hidalgo; todo ello con la finalidad de que presentarán ante esta Instancia la relación de los programas noticiosos locales que transmite cada una de estas emisoras.

6. Que en concordancia con el punto anterior y tras la actualización realizada al catálogo de noticieros locales, la cobertura del monitoreo comprenderá a 37 programas específicos para la difusión de noticias, transmitidos a través de 23 radiodifusoras y 7 televisoras.
7. Que en la reunión de trabajo referida, se consensó solicitar a los canales locales privados que emiten su señal mediante sistemas de televisión por cable en los municipios de Actopan, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto y Tula de Allende, para que informen acerca de los programas noticiosos que transmiten y con ello adicionarlos al catálogo de noticieros para la cobertura del monitoreo.
8. Que para obtener los testigos de los programas noticiosos, se obtendrán las grabaciones respectivas desde los puntos donde se capte la señal de los medios, para que de esta manera se remitan al Centro de Análisis Informativo ubicado en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral y con ello realizar el análisis correspondiente.
9. Que la metodología propuesta, está construida en base a las especificaciones que indica la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los Candidatos Propietarios a Diputados de los Partidos Políticos y Coalición.
10. Que la metodología objeto de estudio, se explica de la siguiente manera:

I. Objetivo General

El monitoreo de noticias en radio y televisión tiene como objetivo proporcionar al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y a la Ciudadanía Hidalguense información que permita conocer el tratamiento que se da a las campañas electorales de los candidatos propietarios a Diputados Locales en los noticieros locales, cuantificando el tiempo que se les otorga y clasificando el número de menciones en que aparecen. Para ello, se habrá de realizar un análisis de las siguientes variables: tiempos de transmisión, género periodístico y recursos técnicos utilizados para presentar la información.

II. Objetivos específicos

- a) Monitorear los programas noticiosos locales transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión concesionarios y permisionarios que emiten su señal desde el territorio hidalguense.
- b) Elaborar reportes quincenales respecto del tratamiento que se da a las campañas electorales de los Candidatos propietarios a Diputados Locales en los noticieros determinados para tal efecto.
- c) Difundir los resultados a través de la página de Internet del Instituto.

III. Variables de Análisis

Con la finalidad de dar cumplimiento a estos objetivos, a continuación se definen las variables a analizar:

TIEMPOS DE TRANSMISIÓN: Se refiere al tiempo que cada noticiero dedica a las campañas de los candidatos de cada uno de los partidos políticos y coalición contendientes. Para evaluar los tiempos de transmisión, se requerirá lo siguiente:

- Dentro de cada noticiero se medirá el tiempo efectivo que se destina a la información de las campañas electorales de cada candidato según sea el partido político o coalición.
- Así mismo, se deberá registrar el porcentaje del tiempo otorgado a cada partido o coalición en relación con el total otorgado a todos sus candidatos registrados a Diputados Locales.
- En los casos en que se emita información sobre las campañas de un conjunto de candidatos, se deberá dividir el tiempo total registrado entre el número de partidos o coalición.
- El tiempo total dedicado a las campañas electorales de cada partido o coalición será la suma de todos los géneros periodísticos utilizados para emitir la información.

Registro de Resultados: Se presentará un gráfico por medio, en donde se incluyen a los noticieros que transmite y en el cual se muestra la distribución porcentual del tiempo dedicado a las campañas electorales de los Candidatos Propietarios a Diputados acumulado por Partidos Políticos o Coalición.

GÉNERO PERIODÍSTICO: Representan los géneros que utilizan los noticieros para la presentación de la información sobre las campañas de los candidatos, el cual se deberá clasificar en los siguientes rubros: Nota Informativa, Entrevista y Análisis. Para evaluar esta variable se considerará lo siguiente:

- Se deberá registrar el número de ocasiones (a lo que se denominará "menciones") en que cada género periodístico apareció dentro de todos los noticieros objeto de análisis, las cuales serán distribuidas según el candidato y distrito electoral corresponda.

Registro de Resultados: Se presentarán gráficos comparativos por distrito electoral con sus respectivos candidatos a Diputados, mediante los cuales se mostrará el número de menciones en las que se hace referencia por tipo de género periodístico según hayan aparecido en los noticieros de radio y televisión.

RECURSOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN: En los programas noticiosos se deberán difundir las actividades de las campañas electorales, atendiendo a criterios de uniformidad en el formato y en la calidad de los recursos técnicos utilizados por los medios de comunicación. Para evaluar "Recursos técnicos utilizados para presentar la información" es necesario lo siguiente:

- Se identificarán los recursos técnicos utilizados para garantizar la calidad del audio y de la imagen, así como la claridad, fluidez y coherencia de las notas. En general, se tomarán en cuenta los elementos que contribuyan a mejorar la presentación de la información.

En *radio* se deberá valorar:

- Cita y voz: presentación de la noticia por el conductor con o sin reportero, pero con la voz del candidato.
- Cita y audio: presentación de la noticia por el conductor, con reportero, pero sin la voz del candidato.
- Sólo voz: entrevistas en vivo, o llamadas telefónicas de los candidatos.
- Sólo cita: únicamente lectura de la información por parte del conductor, sin ningún tipo de apoyo.

En *televisión* deberá evaluarse lo siguiente:

- Voz e imagen: presentación del conductor o reportero, pero con la imagen y el audio del candidato. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

- Cita e imagen: presentación o no del conductor pero con cobertura de reportero y con la imagen del candidato, pero sin su audio.
- Sólo voz: presencia del candidato en el noticiero por vía telefónica.
- Sólo imagen: reporte de las notas por el conductor, con imagen de apoyo o archivo, fija o en vivo.
- Sólo cita: únicamente lectura de las notas de los candidatos por parte del conductor.

Registro de Resultados: Se presentarán gráficos comparativos por distrito electoral con sus respectivos candidatos propietarios a Diputados Locales, mediante los cuales se mostrará el número de menciones en las que se hace referencia a los Recursos técnicos utilizados para presentar la información según hayan aparecido en los noticieros por separado de radio y televisión.

IV. Periodo para la realización del monitoreo y presentación de informes.

El monitoreo se efectuará durante el periodo de las campañas electorales concernientes al Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales al Congreso del Estado de Hidalgo del año 2013, es decir, a partir del 15 de mayo y hasta el 3 de julio, lapso que comprende 50 días.

A tal efecto, se realizarán 4 informes quincenales en los periodos que se indican a continuación, mostrando de igual manera las fechas de presentación de los mismos, tanto en reuniones de trabajo de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa como en Sesiones del Consejo General.

Periodo	Ante Comisión	Ante Consejo General
15 al 29 de mayo	Martes 4 de junio	Lunes 10 de junio
30 de mayo al 13 de junio	Martes 18 de junio	Martes 25 de junio
14 al 28 de junio	Viernes 5 de julio	Sábado 6 de julio
29 de junio al 3 de julio	Viernes 5 de julio	Sábado 6 de julio

Los informes que se reporten ante la Comisión de Radio, Televisión y Prensa incluirán únicamente los gráficos de los cuales se haya captado información, ya sea por medio o distrito y según la variable de análisis haya correspondido. Adjunto a estos informes se entregará a cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos, los dispositivos electrónicos que contengan los archivos de audio y video que respalden al informe quincenal correspondiente.

Para la presentación de los resultados del monitoreo ante el Consejo General, se contempla generar un concentrado estatal para cada variable en donde se acumulen todos los tiempos y menciones de todos los candidatos de partidos políticos y coalición.

Una vez presentados los informes respectivos ante Consejo General se podrá acceder a los resultados del monitoreo a través de la página de internet del Instituto: www.ieehidalgo.org.mx.

V. De la Cobertura del Monitoreo

Se analizarán aquellos programas noticiosos locales transmitidos por las emisoras de radio y televisión concesionarias y permissionarias que emiten su señal dentro del territorio hidalguense de acuerdo al catálogo de medios aprobado por el Instituto Federal Electoral; en este sentido la cobertura del monitoreo comprende 31 noticieros en radio y 6 en televisión, transmitidos a través de 23 radiodifusoras y 7 televisoras, tal y como se expone en la siguiente tabla:

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA EMISORA	SIGLAS	FRECUENCIA	NOTICIEROS	CONDUCTOR(ES)	HORARIO	TRANSMISIÓN
RADIO							
Huejutla de Reyes	Radio Banda	XECY-FM	90.9 MHz.	Contacto Informativo Matutino	Norma Andrade Fayad / Juan M. Lagunes Moreno	08:30 a 10:00	Lun-Vie
				Contacto Informativo Vespertino	Agustín González Pérez	13:30 a 14:00	Lun-Vie
				Contacto Informativo Nocturno	Lloydie Castillo Medesigo / Cruz Alberto García Vite	20:00 a 21:00	Lun-Vie
				Contacto Informativo Sabatino	Omegar Ramírez Flores	08:30 a 10:00	Sab
Ixmiquilpan	Ke Buena	XHQH-FM	106.7 MHz.	Hablemos Claro	Daniel Vanderleven / Simey Olvera Bautista	12:50 a 13:30	Lun-Vie
Pachuca de Soto	Amor	XHMY-FM	95.7 MHz.	Panorama Informativo 2da. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	13:45 a 14:00	Lun-Vie
				Panorama Informativo 3era. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	20:30 a 20:45	Lun-Vie
Pachuca de Soto	La Nueva Mix	XHPK-FM	92.5 MHz.	Panorama Informativo 2da. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	13:45 a 14:00	Lun-Vie
Pachuca de Soto	La Comadre (Combo)	XERD-AM XHRD-FM	1240 KHz. 104.5 MHz.	Panorama Informativo 1era. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	08:00 a 10:00	Lun-Vie
				Panorama Informativo 2da. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	13:45 a 14:00	Lun-Vie
				Panorama Informativo 3era. Edic.	Juan Manuel Larrieta Espinosa	19:30 a 19:45	Lun-Vie
				Panorama Informativo Edic. Sabatina	Eulalio Larrieta Espinosa	08:00 a 09:00	Sab
Pachuca de Soto	Más Radio	XHPCA-FM	106.1 MHz.	Cápsulas Informativas	Se transmiten 5 cápsulas Informativas de 3 minutos cada una en horarios diversos		Lun - Vie
				Al Medio Día	David Cárdenas Rosas	10:00 a 11:00	Sab
Pachuca de Soto	Radio Universidad	XHUAH-FM	99.7 MHz.	99-7 Noticias	Anuar Jotar Magdaleno / Alfredo Barrón Silva	08:00 a 10:00	Lun-Vie
				Corte Informativo 1ra. Edic.	Maricarmen Hernández	15:00 a 15:15	Lun-Vie
				Corte Informativo 2da. Edic.	Alfredo Barrón Silva	18:00 a 18:15	Lun-Vie
Tepeji del Rio	Desarrollo Comunitario y Cultural Ma Nghue, A. C.	XHDCC-FM	97.3 MHz.	Vida y Caminar de los Pueblos Indígenas de México	---	19:00 a 20:00	Lun-Vie
Tula de Allende	Super Stereo de Tula	XHIDO-FM	100.5 MHz.	Enfoque Regional PM	Fernando Alfonso Ávila Hdez.	13:00 a 13:40	Lun-Vie
				Enfoque Regional de la Tarde	Yolanda Karinna Pérez V.	18:00 a 18:40	Lun-Vie
Tulancingo de Bravo	La Super Estación (Combo)	XENQ-AM XHNQ-FM	640 KHz. 90.1 MHz.	Enlace Hidalgo 1era. Emisión	Daniel Pérez Romero / Fernando Pérez Rodríguez	07:50 a 10:00	Lun-Vie
				Enlace Hidalgo 2da. Emisión	Irving Sánchez Martínez / Rosario Ruiz Herrera	14:00 a 15:00	Lun-Vie
				Enlace Hidalgo 3ra. Emisión	Ana Laura Fernández Roldan / Liliodeth Torrescano Espinoza	19:00 a 20:00	Lun-Vie
Tulancingo de Bravo	Radio Tulancingo	XEQB-FM	97.1 MHz.	Sistema Informativo 1340	María Antonieta Islas R.	08:00 a 10:00	Lun-Vie
				Informativo 1340	Felipe Sierra Domínguez	13:00 a 13:30	Lun-Sab
				Resumen Informativo 1340	María Antonieta Islas R.	09:00 a 10:00	Sab
Tulancingo de Bravo	Ultra Digital Tulancingo	XHTNO-FM	102.9 MHz.	Ultra Noticias Hidalgo	Juan Daniel Martínez Martínez	07:50 a 10:00	Lun-Vie
Noticieros transmitidos a través de "La Estación de Radio de Pachuca XHBCD-FM 98.1 MHz" y vía RED por las emisoras indicadas							
Pachuca de Soto Actopan Huejutla de Reyes Huichapan Ixmiqulpan Jacala de Ledezma San Bartolo Tutotepec Tlanchinol Tula de Allende	La Estación de Radio de Pachuca Radio Actopan El Vocero Huasteco Radio Huichapan Radio Mezquital Radio Jacala Sono Armonía La Voz de la Sierra Hidalguense La Voz de los Atlantes	XHBCD-FM XHACT-FM XEHO-AM XEHI-AM XHD-FM XEAWL-AM XEPEC-AM XEIND-AM XHLLV-FM	98.1 MHz. 91.7 MHz. 1010 KHz. 1510 KHz. 96.5 MHz. 1300 KHz. 1140 KHz. 1470 KHz. 89.3 MHz.	Punto Por Punto	Leonardo Herrera Juárez	07:00 a 9:00	Lun-Vie
				Cursor en la Noticia	David Cárdenas Rosas	15:00 a 16:30	Lun-Vie
				Al Aire	Adalberto Peralta Sánchez	19:00 a 20:00	Lun-Vie
TELEVISIÓN							
Pachuca de Soto	Azteca 13 Hidalgo	XHPHG-TV	6	Hechos Meridiano Hidalgo	Milton Rubio / Guadalupe Rodríguez Uribe	14:30 a 15:00	Lun-Vie
				Hechos Hidalgo	Milton Rubio	23:25 a 23:30	Lun-Vie
Noticieros transmitidos a través de la señal "XHPAH-TV Canal 3 de Pachuca" y sus repetidoras en el Estado.							
Pachuca de Soto Tepeapulco Tulancingo de Bravo Ixmiqulpan Huejutla de Reyes Tula de Allende	Canal 3 Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo	XHPAH-TV XHTOH-TV XHTUH-TV XHIXM-TV XHHUH-TV XHTHI-TV	3 6(+) 6 7 13 8	Hoy es el Día	Patricia del Villar Lazcano	07:00 a 08:30	Lun-Vie
				24.7 Hidalgo Vespertino	Belinda Pérez Ríos	15:00 a 15:30	Lun-Vie
				24.7 Hidalgo Nocturno	Tatiana Deschamps Rubio	21:00 a 22:00	Lun-Vie
				Resumen Semanal	Yadira Castelán Rodríguez	15:00 a 16:00	Sab-Dom

11. Que derivado de la Reunión de Trabajo expuesta en el antecedente tercero y conforme a la metodología exhibida, los Integrantes de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa y demás asistentes vertieron sus comentarios y propuestas al respecto; a tal cuestión y una vez alcanzado el consenso, los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad la metodología objeto de análisis y acordaron solicitar al Consejo General que en atención a las facultades que le confiere la Ley Electoral del Estado, sea elevado el presente dictamen ante este Pleno a fin de obtener su aprobación correspondiente y una vez aprobado, se comunique a esta Comisión para los fines a que haya lugar. Así lo hicieron firmando al margen y al calce los que en ese acuerdo intervinieron.

Por lo anteriormente expuesto resulta procedente atender la solicitud de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción III, y 86 fracciones I y III de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo; el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la metodología del monitoreo de noticias en radio y televisión, a utilizarse durante las campañas electorales de los Candidatos Propietarios a Diputados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales al Congreso del Estado de Hidalgo del año 2013, la cual forma parte integral del presente acuerdo.

Así lo aprobaron, los Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante el voto directo de los Consejeros Electorales: Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Lic. Arminda Araceli Frías Austria, Lic. Isabel Sepúlveda Montañó, Profr. José Ventura Corona Bruno, Mtro. Joaquín García Hernández, C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga y Mtro. Augusto Hernández Abogado; quienes actúan con Secretario General, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, previo desahogo del derecho de voz de sus Integrantes. Doy fe.



INSTITUTO ESTADALELECTORAL DE HIDALGO

→ Juntos confiamos tu voluntad



COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA

ANEXO AL CATÁLOGO DE COBERTURA DEL MONITOREO DE NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN 2013

"En atención al Considerando número 7 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, identificado con la clave CG/0415/2013"

- Noticieros transmitidos por los canales locales pertenecientes a Sistemas de Televisión por Cable -

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA TELEVISORA	SISTEMA TV CABLE	CANAL	NOTICIEROS	CONDUCTOR(ES)	HORARIO	TRANSMISIÓN	COBERTURA SEGÚN EL SISTEMA DE TV CABLE
Actopan	Televisión Regional 3 (TVR3)	TELECABLE	3	A Primera Hora Noticias	Victor Hugo Mejía E. / Rubén Serrano Delgado	08:00 a 10:00	Lun-Vie	Actopan, Atlatlaquía, Mixquiahuala, y Tlahuailipan.
				TVR3 Noticias La Voz del Mezquital	Sergio Chávez Álvarez / Rocío Velarde Huerta	20:00 a 21:00	Lun-Vie	
Mixquiahuala de Juárez	TVM Televisión del Mezquital	TELECABLE	3 y 79	Informativo Mezquital	Izbel Karen Sarabia González / Byanka Bautista Álvarez	09:00 a 10:00	Lun-Vie	Canal 3: Francisco I. Madero y San Salvador. Canal 79: Actopan, Atlatlaquía, Mixquiahuala, Progreso, Tlahuailipan y Tlaxcoapan.
				Mezquital al Día	Marvic Barrera Matos / Mayte Zenéa	20:00 a 21:00	Lun-Mie-Vie	
Pachuca de Soto	Publicidad, Medios y Asociados (Canal 15 "Visión 10")	CABLECOM	15	Cápsulas Informativas	Mariana Amézquita Vera / Juan Alberto Ceballos	+/- 17:00 y 17:01	Lun-Dom	Cuautepec, Mineral de la Reforma, Pachuca, Santiago Tulantepéc, Tizayuca y Tulancingo.
Tula de Allende	Satélite Televisión	CABLEMAS	12	Satélite Noticiero	Arturo Mejía Espinos	16:00 a 18:00	Lun-Vie	Tula de Allende y Tepeji del Río.